



LISTA DE VERIFICACIÓN PARA MINORISTAS

Página 1 of 3

Como se describe en la orden ejecutiva GA-18 del gobernador Abbott, los minoristas no esenciales pueden operar hasta el 25% de la ocupación total indicada. Además, los minoristas no esenciales pueden operar a través de la entrega en casa, entrega por correo o entrega a la puerta del cliente. Los centros comerciales pueden operar hasta en un 25% del total listado ocupación del centro comercial, pero áreas de comedor, áreas de juego y pantallas interactivas, deben permanecer cerradas.

De acuerdo con la orden ejecutiva GA-18 del Gobernador Abbott, los siguientes son los protocolos de salud mínimos recomendados para todos los minoristas que eligen operar en Texas. Los minoristas pueden adoptar protocolos adicionales de acuerdo con sus necesidades y circunstancias específicas para ayudar a proteger la salud y la seguridad de todos los empleados y clientes.

El virus que causa COVID-19 puede transmitirse a otros por personas infectadas que tienen pocos o ningún síntoma. Incluso si una persona infectada solo está levemente enferma, las personas a las que la contagia pueden enfermarse gravemente o incluso morir, especialmente si esa persona tiene 65 años o más con condiciones de salud preexistentes que los ponen en mayor riesgo. Debido a la naturaleza oculta de esta amenaza, todos deben seguir rigurosamente las prácticas especificadas en estos protocolos, todos los cuales facilitan una reapertura segura y medida de Texas. El virus que causa COVID-19 sigue circulando en nuestras comunidades. Deberíamos seguir realizando prácticas que protejan a todos, sobre todo a los que son más vulnerables.

Tenga en cuenta que la guía de salud pública no puede anticipar cada situación única. Los minoristas deben mantenerse informados y tomar acciones basadas en el sentido común y el sabio juicio que protegerán la salud y respaldarán reactivación de la economía. Los minoristas también deben tener en cuenta las leyes laborales federales y estatales y la seguridad laboral.

Protocolos de salud para atender a sus clientes:

- Se alienta a los minoristas a considerar dedicar un cierto período de tiempo cada día solo para personas en riesgo (1), y/ o entregar bienes comprados en los vehículos para reducir la necesidad de que ingresen clientes en riesgo la tienda.
- Si es práctico, controle qué elementos tocan los clientes para limpiar o desinfectar cuando el cliente deja el establecimiento minorista.
- Se recomienda el pago sin contacto. Donde no esté disponible, se debe minimizar el contacto.

¹ Los clientes en riesgo son aquellos que tienen 65 años o más, especialmente aquellos con enfermedad pulmonar crónica; asma moderada o severa; enfermedad cardíaca crónica; obesidad severa; diabetes; enfermedad renal crónica sometida a diálisis; enfermedad del hígado; o sistema inmunitario debilitado



Protocolos de salud para sus empleados minoristas:

- Capacite a todos los empleados sobre la limpieza y desinfección adecuadas, higiene de manos y etiqueta respiratoria.
 - Examine a los empleados antes de ingresar al local minorista:
 - Envíe a casa a cualquier empleado que tenga alguno de los siguientes signos o síntomas de posible COVID-19:
 - Tos
 - Falta de aliento o dificultad para respirar
 - Escalofríos
 - Temblores repetidos con escalofríos
 - Dolor muscular
 - Dolor de cabeza
 - Dolor de garganta
 - Pérdida del gusto u olfato.
 - Diarrea
 - Sensación de fiebre o temperatura medida mayor o igual a 100.0 grados Fahrenheit
 - Contacto cercano conocido con una persona confirmado con COVID-19
 - No permita que los empleados con los signos o síntomas mencionados anteriormente regresen a trabajar hasta:
 - En el caso de un empleado que fue diagnosticado con COVID-19, e puede regresar a trabajar cuando se cumplen los tres criterios siguientes: han transcurrido al menos 3 días (72 horas) desde la última vez que tuvo síntomas (no presenta fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles); el individuo tiene mejoría en los síntomas respiratorios (por ejemplo, tos, falta de aliento); han transcurrido al menos 7 días desde que aparecieron los primeros síntomas;
 - En el caso de un empleado que tiene síntomas que podrían ser COVID-19 y no ha sido evaluado por un profesional médico o no se ha realizado la prueba para COVID-19, el individuo no puede volver a trabajar hasta que tenga completó los mismos criterios de tres pasos enumerados anteriormente; o
 - Si el empleado tiene síntomas que podrían ser COVID-19 y quiere volver a trabajar antes completando el período de autoaislamiento anterior, el individuo debe obtener certificado médico que autoriza al individuo a regresar basándose en un diagnóstico alternativo.
 - No permita que un empleado con contacto cercano con una persona que haya sido confirmada por un laboratorio con COVID-19 regrese al trabajo hasta el final del período de auto cuarentena de 14 días desde la última fecha de exposición (con una excepción otorgada para trabajadores de la salud e infraestructura crítica trabajadores).
- Haga que los empleados se laven o desinfecten las manos al ingresar al local minorista.



DISTRIBUIDORES:

Pagina 3 of 3

- Haga que los empleados mantengan al menos 6 pies de separación de otras personas. Si tal distanciamiento no es factible, otras medidas como cubrirse la cara, higiene de manos, etiqueta para toser, limpieza y el saneamiento debe practicarse rigurosamente.
- Si un empleador proporciona una comida a los empleados, se recomienda a los empleadores que se empaquete individualmente para cada empleado.
- De acuerdo con las acciones tomadas por muchos minoristas en todo el estado, considere todos sus empleados usen cubiertas faciales de tela (sobre la nariz y la boca). Si está disponible. No use mascarar faciales de grado médico.

Protocolos de salud para sus instalaciones minoristas:

- Limpie Limpie y desinfecte con frecuencia cualquier superficie que se toque regularmente, como chapas de las puertas, mesas, sillas y baños.
- Desinfecte cualquier artículo que entre en contacto con los clientes.
- Disponga de desinfectante para manos, toallitas desinfectantes, agua y jabón, o desinfectante similar fácilmente disponible para empleados y clientes.
- Coloque letreros fácilmente visibles para recordar a todos las prácticas de higiene.